

Rut :

69.254.400-5

Dirección Demandante :

Teléfono :

Demandante :

Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

12-03-2025 10:37:15

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-50-TD25

SEÑOR (ES) :

AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT :

89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3704-4-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	2 Unidad	pasajes aéreos Puerto Will Código de Reserva: SGSRLF - GRWYIH	pasajes aéreos Puerto Will Código de Reserva: SGSRLF - GRWYIH	241.075,00	0,00	0,00	482.150
Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)					Neto	\$		482.150
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		482.150
					Exento	\$		0
					Total	\$		482.150

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento:

215.22.08.007.000

Observaciones:

compra de pasajes aéreos Puerto Williams – Punta Arenas – Puerto Williams.

Para Sr. Alcalde quien participará en encuentro con autoridades regionales y locales para el desarrollo territorial resiliente en América latina y el caribe.

Para Directora Secplan que asistirá en capacitación de Subdere de proyectos PMU – PMB.

Código de Reserva:

SGSRLF - GRWYIH

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-31-PC25 / 215.22.08.007)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>